

**MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS**

DECRETO N° 0432 /

CONCON, 21 FEB 2022

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes de aprobación de horas extras, autorizadas por sus Direcciones, planilla de control de horas extras visadas por la Dirección de Control Interno, y lo dispuesto por el Sr. Alcalde sobre la materia.

DECRETO:

1. RECONÓZCASE, el trabajo extraordinario realizados por los siguientes funcionarios que a continuación se detalla:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
Guillermo Lopez	Agosto, octubre, diciembre y enero	9	4
Macarena Palacios	Noviembre y diciembre	28	0
Jacqueline Cabezas	Diciembre	3	0
Camila Vargas	Diciembre y enero	70	35
Francisco Marin	Enero	26	9
Daniela Viñales	Diciembre y enero	20	8
Camila Espinoza	Diciembre y enero	17	1
Hector Vidal	Octubre, noviembre y diciembre.	16	27
Daud Dahma	Noviembre, diciembre, y enero	51	11
Amelia Pulido	Noviembre y diciembre	12	0
Claudio Cofre	Enero	31	31

2. AUTORÍCESE EL PAGO, del trabajo extraordinario realizado por los funcionarios que a continuación se detalla, debido a que por razones de buen servicio no se puede compensar en tiempo:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
Guillermo Lopez	Agosto, octubre, diciembre y enero	9	4
Macarena Palacios	Noviembre y diciembre	28	0
Jacqueline Cabezas	Diciembre	3	0
Camila Vargas	Diciembre y enero	64	35
Francisco Marin	Enero	26	9
Daniela Viñales	Diciembre	6	0
Camila Espinoza	Diciembre y enero	17	1
Hector Vidal	Octubre, noviembre y diciembre.	16	27
Daud Dahma	Enero	51	11
Amelia Pulido	Noviembre y diciembre	12	0
Claudio Cofre	Enero	31	31

3. **AUTORÍCESE COMPENSAR**, en tiempo las horas extraordinarias de los siguientes funcionarios:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
Daniela Viñales	Enero	14	8
Camila Vargas	Diciembre	6	0

4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE**



FRV/MLEG/MYG/mvg
DISTRIBUCIÓN

- Secretaria Municipal
- Gestión de Personas

MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCOM		
Municipio de Concom		
Objetivo	Medio	Resultado